



100-03

# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



## **BOLETIN DE PRENSA No.25**

Yumbo, abril de 2015.

### **PROGEA; ESCOMBRERA HECHA A ESPALDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO**



*Inconformismo en el recinto del Concejo Municipal por licencia de funcionamiento de la Empresa Progea.*

Indignado se mostró el Honorable Concejo Municipal de Yumbo ante la rendición de cuentas que realizó el Dr. Hugo Duran Vélez representante de la Empresa Progea del Valle debido a que esta ya contaba con la licencia para funcionar como Escombrera Regional en el Municipio sin que la corporación tuviera conocimiento de esta.

Progea del Valle es una empresa dedicada a atender oportunamente las necesidades de clientes prestando a ellos un servicio integral en el manejo de sus Escombros (Recolección, Transporte y Disposición Final), clientes en actividades propias de la construcción, Obras de infraestructura pública, industria, comercio y domiciliarios.

El Municipio de Yumbo frente a esta problemática enmarcada en la recolección de escombros vio la necesidad de contar con su propia escombrera y en una citación que se hizo por parte del Concejo Municipal a las directivos de Progea se llevaron la sorpresa cuando se dieron cuenta que esta ya venía funcionando desde el año 2012 en el Municipio de Yumbo como escombrera Regional en un lote del Barrio San Jorge, cuando en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio no está establecida.

Como es debido y lo establece la Ley el Concejo Municipal en aras de ejercer ese control político y velando por los intereses de la comunidad cuestionó y rechazó el hecho que ya funcionara una escombrera sin antes haberse tenido estudios previos de las repercusiones que se pueden tener tanto en las vías de acceso al lote como para los habitantes del sector, así mismo de cómo se obtuvo la licencia de funcionamiento Regional y la regulación en las tarifas que según Progea estarán en 6.500 pesos m<sup>2</sup>.

Por todas estas inconsistencias el presidente del Concejo Ancizar Cardona Sepúlveda y demás integrantes de la corporación le solicitaron al Secretario de Planeación Municipal suspender temporalmente el servicio Regional de la escombrera hasta tanto no se tenga claridad en la documentación por parte de la empresa Progea.

Muchas gracias por la divulgación.

#### **OFICINA DE COMUNICACIONES**

Elaboró Héctor Fabio Delgado Coordinador Comunicación y Divulgación Pública  
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348